



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza actividad y recorrido por las calles que se indican.

TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO N°

VISTOS:

- 1.- La actividad municipal denominada “Caminata por los Derechos de las Personas Mayores”, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Trehuaco.
- 2.- Que la actividad contempla la participación de aproximadamente 100 adultos mayores.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- **Autorícese, para el día miércoles 29 de octubre del 2025, a partir de las 10:00 hrs,** las actividades municipales que se detallan, organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Trehuaco, las que buscan; promover los derechos de las personas mayores y concientizar a la comunidad sobre la importancia de las personas mayores, reconociendo el aporte de las personas mayores a la comunidad, a través de sus experiencias y conocimientos.

2.- **Autorícese** el siguiente recorrido por calles de la comuna, con motivo de “**Caminata por los Derechos de las Personas Mayores**”.

Inicio recorrido Plaza Trehuaco, Lautaro, Arturo Prat, pasaje El Roble Pobl. Clodomiro Almeida, Hernán Bustos, Lautaro, termino del recorrido Plaza Trehuaco.

3.- **Autorícese “Show Artístico”** por los Derechos de las Personas Mayores, lugar Plaza Trehuaco.

4.- Los organizadores del evento serán responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes.

5.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y ARCHÍVESE.

JMS/LCR/lcr

DISTRIBUCIÓN:

- Carabineros de Trehuaco/ Dom/ Dideco/ Oficina Transparencia/ Archivo.

FOR
EOA

